38complimiento alo que se interesa en la circular de fecha 21, del actual velativa al caro. Con lo que se div por terminada la finion de este dia que 影影静 timan los concijalis que rabian de que catifice you thants Arastano Alberto Ine Mequel Aneso Mitu di alhondiga Novotre Particulary - . 528,36 Jose Ignacio Atdarionda Jabernos .. 142,30 Jotal. 693,06 Pose Abaria Garmendia Il Geenet .. Iguacio Olano Inocucio Aramende Augusto de Larcano Terior de 1.º de Diciembre de 1895 Prendmicia d. D. Anaitains albim Abreita la seción con anitencia delos tra Concejalo, que se come D. Jou Miguel aser Ian al margen, hatriidencia hiro presente a la Corporación "Jose Jour aldouon do "fore Mi Insanti que un complimento de lo que or devaba el gobimo civil laman do la atención de los hes telcaldes en Circular de 28 de Vetrimbe por M. Buenastu illino procedia publicar por Dando y Edictor el litablecimica Infnan Ma Evansquin to de perary medidas metricas dispromiendo que todos los undue , bre M. Gamundia Traly of Cornercianty se proveau del mostedo deperary medida, in Thundertos de pesas necesarios para el trapio, retirando las anti quay. The he vita la Corporación acordo a cumpla ha Ley y da glamento un todas ins partes, referentes al litablicimiento de dichas peras y medidans desde 1.º de Even de 1896. An minno div mento de que D. Jemacio Il.º Avana para nes dos hijos Donningo y man y D. Luciano Onnarabal habian promovido sus supretivas es predientes solicitando la evanción del revoices militar por creer se hallaban comprendidos en la Ley de vantiuns de Julio de mil oder celutos setentas

tis . In en virte la Corporación orego se hallaban condere cho de solicitor. Inv habindo mas anustos de que tralar se levanto lasenios que friman los loncejalo que sahair de que con two yout heart. huntano Mini Toge Maria Adamonde Garmendia a I feart mouncio aramendi U 2 Ayuntamiento de Larcano. Lesion de 15 de Diciembre de 1995 Presidencia de D. Anastacio Albisn Abierta la session con asistencia de los señores Conce jales que se expresan al margen, a instación de la presidencia se examino el estado de los starios censos fundados por los senores testamentarios de la M. Ille, Señora Dua Maria de Larcano que constan in una escritura publica otorgada en ba silla de Vi-Mafranca en 23 de Marzo de 1767, ante DuFrancisco Ignacir de Mugica, así como el de los réditos que se cobran grava completar la venta i salario del Midio y Bolicario de esta localidad, segun disposicion de dichos fundadores, enya administración, desde que se ansento de esta localidad el año de mil volvoiento ochenta y nuese el viltimo Boticario Du Ternando Maria arre à cargo de este Ayuntamiento; y segun resulta del libro de aprintes formado el año de 1345 para la éléministracion de los censos que la M. Iltre. Teñora Doña Maria de Larcano dijo para la dotación

Q. Jori Miguel arew " Jose Jon Aldanondo " Jose M. Jose auti " Jose M. Besenaste " Inan Bra Eraurguin " Jose Miljamundia